

Cuatro jueces latinoamericanos formarán parte de la Corte Penal Internacional

Por Martha Lucia Pinzón

"La lucha por la justicia es una forma de la lucha por la paz", dijo René Blattmann, el boliviano que juramentó como uno de los 18 jueces (once hombres y siete mujeres) que durante el pasado 11 de marzo entraron a conformar el primer tribunal penal internacional.

Blattmann (junto con tres magistrados latinoamericanos elegidos para integrar el CPI) logró durante su labor como ministro de Justicia, terminar con la medida carcelaria por deudas que regía en Bolivia e instauró un régimen de libertad provisional basado en garantías personales que le permitió a más de tres mil personas injustamente encarceladas recobrar la libertad.

Elizabeth Odio Benitez, de Costa Rica, Karl Hudson Phillips, de Trinidad & Tobago y Sylvia H. De Figueiredo Steiner, de Brasil, fueron elegidos también para un período de 9 años. Odio B. es reconocida internacionalmente por su trabajo en derechos humanos y derecho internacional humanitario y por haber logrado la aprobación del Protocolo Opcional a la Convención contra la Tortura en el 2002. Fue elegida junto con Akua Kuenyehenia de Gana, Vicepresidente de la Corte Penal internacional.

Por su parte, Hudson Phillips, es un experto en derecho penal, procedimental penal y asuntos constitucionales. Como presidente del Colegio de Abogados, contribuyó al desarrollo de la administración de justicia y las conductas éticas en el ejercicio de la abogacía. Su candidatura al CPI, fue respaldada por los países que integran la comunidad del Caribe (CARICOM).

De Figueiredo Steiner, es también experta en derecho penal, miembro del Concejo Penitenciario de Sao Paulo y fue juez federal ante la Corte de Apelaciones. Participó como representante de Brasil ante la Comisión Preparatoria de la CPI, debido a sus conocimientos en derechos humanos y derecho penal internacional.

Cabe recordar, que la CPI -con sede en La Haya (Holanda)- fue aprobada por la Conferencia diplomática de Roma el 17 de julio de 1998 y su objetivo principal será enjuiciar los crímenes de genocidio, agresión, de guerra y de lesa humanidad que cometan actores estatales y no estatales; desde jefes de Estado a ciudadanos comunes y no tendrán prescripción en el tiempo (siempre y cuando hayan sido cometidos después de la entrada en vigor del CPI, es decir, a partir del primero de julio del 2002). A diferencia de la Corte Internacional de Justicia, la CPI será independiente de Naciones Unidas y juzgará disputas entre individuos y no entre Estados.

Hasta la fecha, existen más de 200 denuncias de masacres, violaciones y otros crímenes de lesa humanidad cometidos en distintos lugares que podrán ser investigados por el nuevo tribunal, pero será el jefe de fiscales, quien una vez elegido, decidirá cuáles serán aceptados.

Durante la ceremonia de posesión, estuvieron presentes jefes de gobierno, presidentes y cancilleres. Estados Unidos brilló por su ausencia. Y para algunos analistas, entre ellos, Benjamin Ferencz, el abogado estadounidense de 82 años que fue fiscal en Nuremberg y que estuvo presente como invitado especial: "Los actuales dirigentes estadounidenses parecen haber olvidado las lecciones que quisimos dar al mundo hace medio siglo".

La actitud del gobierno de George W. Bush ha sido de total oposición y hasta ahora ha firmado 22 tratados bilaterales con países que conceden a los ciudadanos estadounidenses inmunidad de las órdenes de arresto que emita el CPI. Por su parte, el Congreso de Estados Unidos ha otorgado al presidente autorización para emplear "todos los medios necesarios" para liberar a norteamericanos que caigan bajo la custodia del nuevo tribunal.

Los partidarios de este tribunal, afirman que uno de los aportes es la globalización de la justicia en contraposición a la globalización económica que hizo sufrir mucho a los más débiles. El presidente de la organización de estados miembros, el príncipe Zeid Al-Hussein de Jordania, aseguró que el tribunal aplicará la ley de forma equitativa y que "no es el crisol mundial de las venganzas".

Al contrario, dijo Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas, "en una corte internacional reside la promesa de una justicia universal". El CPI es un gran paso de la humanidad para combatir la impunidad y castigar las atrocidades.

Ver: www.un.org/law/icc